

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>TITULACIÓN:</b>               | Master Universitario en Dirección de los Recursos Humanos (Cód. 1565)   |
| <b>MÓDULO:</b>                   | Módulo Específico   |
| <b>CURSO:</b>                    | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Cód. 1565902)   |
| <b>COORDINACIÓN</b>              | Macarena López Fernández  |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> | Al finalizar el curso el estudiante habrá llevado a cabo un proyecto de trabajo dirigido por su tutor académico vinculado al campo profesional en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos. De esta manera, y como proceso de autoaprendizaje, el alumno habrá podido desarrollar las competencias profesionales del máster vinculadas con la investigación y los contenidos de Dirección de los Recursos Humanos  |
| <b>CONTENIDOS</b>                | <p>El trabajo de investigación girará dentro de los tópicos y líneas de investigación encuadradas dentro del marco de la Dirección de Recursos Humanos, y serán dirigidos por un profesor doctor de los Departamentos que imparten docencia en el Máster, con objeto de darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz. Su contenido mínimo será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción, en la que se ponga claramente de manifiesto la cuestión de investigación.</li> <li>• Marco teórico debidamente justificado en la literatura.</li> <li>• Planteamiento de un Modelo debidamente justificado en la literatura, con las hipótesis que se deduzcan de dicho modelo.</li> <li>• Propuesta Metodológica.</li> <li>• Propuesta de Análisis empírico.</li> <li>• Análisis de resultados en su caso</li> <li>• Conclusiones</li> <li>• Líneas de investigación futura a partir de dicho trabajo.</li> </ul>   |
| <b>COMPETENCIAS</b>              | <p><b>CB6</b> Comprensión sistemática del campo de estudio. Poseer y comprender conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de altamente especializado en el ámbito de la Dirección General y de la Dirección de Recursos Humanos, que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. Así como una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio.</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de aplicar e integrar conocimientos adquiridos en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> |

**CB9** Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del conocimiento en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

**CB10** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**A.1** Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso

**A.2** Habilidades interpersonales. Capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.

**A.3** Integración de nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo del estudiante, de forma que los estudiantes asuman la responsabilidad de un aprendizaje autodirigido y autónomo de conocimientos y habilidades. Capacidad de integrar experiencia personal y profesional previa y los conocimientos adquiridos de forma autodirigida y autónoma para la resolución de situaciones complejas.

**A.4** Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

**A.5** Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original

**A.6** Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas

**A.7** Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional

**A.8** Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

**B.12** Conocer las tendencias y paradigmas teóricos que están emergiendo en la actualidad para afrontar los problemas en el área de la Dirección de Recursos Humanos.

**B.13** Conocer la investigación existente en relación con las líneas de investigación del Programa de Doctorado Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz, y en particular con las vinculadas a Dirección de Recursos Humanos.

**B.14** Saber comunicar las conclusiones obtenidas subrayando las razones últimas que las sustentan de forma que sean comprensibles para audiencias tanto especializadas en el tema como ajenas al mismo.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Desarrollo de un Trabajo de Investigación:** Diseñado por el Alumno conjuntamente con el Tutor Académico y asesorado en su desarrollo por este último **(280 h.) (PRESENCIALIDAD: 0%)**

**Visitas de tutorización:** El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las “visitas de tutorización” a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Master de las Prácticas en Empresas o Trabajo de Investigación (20 horas) **(PRESENCIALIDAD 100%)**

|  |  |  |                           |                           |
|--|--|--|---------------------------|---------------------------|
|  | <b>Total: 300 horas. Total: 150 horas</b>  |  |                           |                           |
| <b>METODOLOGÍA<br/>DOCENTE<br/>UTILIZADA</b> | <p><b>Seguimiento de la Memoria por parte del tutor académico:</b> el alumno tendrá un seguimiento del Trabajo de Investigación por parte del Tutor Académico de una manera periódica en el que le indicará sobre su estructura, contenido, etc., y asesorará de cara a su exposición pública.</p> <p><b>Aplicación de un estudio de investigación vinculado al ámbito de los recursos humanos:</b> Asesorado por el Tutor Académico, el alumno realizará un trabajo de investigación. Este asesoramiento se centrará en la cuestión de investigación a desarrollar, fundamentos teóricos y metodológicos, e implicaciones para la comunidad tanto académica como profesional.</p> |  |                           |                           |
| <b>MÉTODOS DE<br/>EVALUACION</b>             | Criterios de evaluación  |  | Ponderación<br>mínima (%) | Ponderación<br>máxima (%) |
|  | Evaluación del Trabajo de Investigación por una Comisión Evaluadora  |  | 1,0                       | 100,0                     |
|  | Cuestionario de Evaluación del Tutor Académico   |  | 1,0                       | 100,0                     |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                          | <p><b>Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.</b> <a href="http://mastereconomicas.webcentros1.uca.es/wp-content/uploads/2016/04/Reglamento-TI-y-TFM.pdf">http://mastereconomicas.webcentros1.uca.es/wp-content/uploads/2016/04/Reglamento-TI-y-TFM.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bibliografía propia de la línea de investigación</b> en la que se enmarque el tópico del Trabajo de Investigación.</li> </ul>   |  |                           |                           |
| <b>NOTAS DE<br/>INTERÉS</b>                  | La presencialidad es obligatoria al 100% de las sesiones de tutorización.  |  |                           |                           |